

4. LUGARES Y ESPACIOS DE CELEBRACIÓN

Los primeros cristianos de Jerusalén al principio seguían yendo al templo. Pero de pronto se dieron cuenta de que su oración no encajaba con la de quienes todavía estaban esperando al Mesías. De modo que dejaron de participar de las celebraciones del templo.

En ese entonces no se consagraban lugares para el culto, sino más bien la comunidad o Iglesia reunida era la que daba el carácter religioso al lugar. Más tarde, por la estrechez y otros inconvenientes de las casas particulares, se construyeron edificios ex profeso para las reuniones, con lo que en parte se trasladó a ellas el antiguo concepto del templo.

Pero lo que influyó sobre todo en darles ese carácter de templo fue el hecho de depositar en ellas las reliquias de los mártires y particularmente la Eucaristía. Esas construcciones se hicieron también antes de la conversión de Constantino y del Imperio. Después de este acontecimiento surgen, además, grandes basílicas.

Lo que nunca ha de olvidarse, es que el sentido primero del local es que sirva para la reunión de la asamblea.

4.1. TEMPLOS PARA EL CULTO.

- Iglesia es “un edificio sagrado destinado al culto divino, al que los fieles tienen derecho a entrar para la celebración, sobre todo pública, del culto divino” (CIC 1214)
- **Catedral** es la Iglesia principal de la diócesis; la "iglesia-madre". Es la iglesia donde el obispo tiene su sede episcopal o "cátedra".
- **Basílica**. El nombre viene de *basileus* (= rey, en griego). Se da ese nombre a algunas iglesias de mayor importancia. Gozan de una especial unión con Roma. Son iglesias privilegiadas del Santo Padre, porque significan algo muy especial para los cristianos del lugar (lugares de peregrinación, iglesia dedicada a un santo protector, resultado de una promesa, etc.).
Las cuatro *basílicas mayores* se encuentran en Roma: San Pedro en el Vaticano, San Juan de Letrán, San Pablo Extramuros y Santa María la Mayor. Mencionamos también la Basílica del Santo Sepulcro, en Jerusalén, donde fue sepultado Jesús.



Catedral de Melipilla, Chile.

- **Iglesia parroquial** es la que está destinada al servicio de los fieles de una parroquia. La administra un Párroco. Es la iglesia “de la vecindad”, según el sentido original de la palabra.
- **Santuario** es una iglesia (u otro lugar sagrado) al que por motivo de peculiar piedad a algún misterio del Señor, a la Virgen María o a algún santo, acuden en peregrinación muchos fieles. Deben tener la aprobación del obispo del lugar.
- **Capilla** es la iglesia o lugar de culto destinadas a un grupo particular de fieles. Así un hospital, un colegio, un seminario, una comunidad religiosa, una población o una localidad en el campo pueden tener su propia capilla.

4.2. LUGARES Y ESPACIOS LITÚRGICOS

- *Atrio*

Es el pórtico o espacio por el que accede al templo. A veces está rodeado de columnas. Es un lugar intermedio que favorece el paso gradual de la calle al lugar sagrado.



- *Ábside*

Es la parte del templo situada en el extremo de la iglesia opuesto a la fachada. A menudo es semicircular, y en él se colocan el altar y los demás elementos propios del presbiterio: ambón, sede del presidente, sillería (en templos importantes).



- *Cripta*

Es una estancia subterránea que tienen algunas iglesias. Se emplea para sepultar a personajes importantes de la Iglesia, como los Obispos. Antiguamente, también eran sepultados grandes personajes de la historia de un país.

- *Lugar para el coro*

Es el espacio en el que se sitúa el pequeño grupo que anima el canto de la asamblea. Por eso su lugar no debiera ser un espacio separado en un segundo piso (como muchos lugares en donde recibe el nombre de *coro*), sino que está en la nave dentro o al lado de la asamblea.



- *Sacristía.*

Es la sala adjunta a la iglesia en la cual se guardan los ornamentos y objetos necesarios para el culto y es, también, el lugar donde los ministros se revisten. Muchas veces, a un costado de esta, existe una contra-sacristía, lugar destinado a guardar mobiliario y tareas que pueden ensuciar los ornamentos, como arreglo de flores, preparación del incienso, limpieza de velas, etc.



- *Confesionario.*

Es un pequeño recinto, generalmente de madera, que principalmente divide un ambiente en sectores, conectados por ventanas con rejillas; en él se instala el sacerdote a recibir las confesiones de los fieles.

Actualmente, a veces se disponen lugares en forma de pequeña oficina, más aptos para una relación personalizada entre penitente y confesor. Pero debe haber confesionario con rejilla para quienes lo deseen.



- *Vía Crucis.*

Son catorce o quince cruces de madera, adheridas a otros tantos cuadros (o sin ellos) y clavadas a regular distancia en los muros de la iglesia. Representa las estaciones del camino de la cruz o de la Pasión del Señor y nos recuerdan la Vía Dolorosa.

El Vía Crucis regularmente es de 14 estaciones, pero algunas veces se le agrega la 'Resurrección' como decimoquinta estación.



- *Nave.*

Es la parte de la iglesia donde se constituye la asamblea en las celebraciones (bancas, pasillos, etc.).



- *Piletas de Agua Bendita.*

Son un recipiente con agua que previamente se ha bendecido y que está a la entrada de las iglesias, para que los fieles se mojen los dedos en ella y puedan hacer la señal de la cruz al entrar y al salir.



- *Pila Bautismal.*

Es una fuente de agua bendita. Antiguamente, debía haber una pila en las puertas de las iglesias; actualmente no es obligatoria la existencia de estas pilas.

La pila bautismal contiene el agua bautismal y generalmente se divide en dos partes: la pila propiamente dicha con el agua para bautizar, y la otra menor llamada piscina que recoge el agua que se usa al bautizar.

En las iglesias más grandes y antiguas es colocada en el '*baptisterio*' (o bautisterio) que es el lugar donde se bautiza. Cuando existe este lugar, allí se coloca normalmente el cirio pascual que se enciende durante la celebración de bautismos.



- *Cirio Pascual.*

Es un gran cirio que se enciende en la gran Vigilia Pascual, en las vísperas del Domingo de Pascua de Resurrección; y el cual se mantiene encendido durante todo el tiempo pascual.

Este cirio está hecho de cera pura de abeja y simboliza a Cristo, Luz del Mundo.

En el cirio pascual se pueden observar:

1. *Las letras Alfa y Omega.* Esta son la primera y última letra del alfabeto griego muertos.

2. *Las cifras del año.* Todos los cirios Pascuales llevan las cifras del año actual, las cuales nos hacen recordar el tiempo en que estamos viviendo, como punto de partida el nacimiento de Nuestro Señor, y que gozosos esperamos la segunda venida de Cristo.



3. *Una cruz.* En los cirios se encuentra grabada una cruz, el principal objeto de devoción de los católicos, manteniendo siempre vivo el recuerdo de la redención.
4. *Cinco granos de incienso.* Estos representan las cinco llagas de Nuestro Señor, y son colocados en los extremos y al centro de la cruz.

Según las indicaciones del Misal, en la Liturgia de la Luz de la Vigilia Pascual, un acólito lo presenta al Sacerdote y éste va dibujando la cruz, las letras y los números que corresponden al año. Al hacer estas acciones el sacerdote va diciendo:

- | | | |
|----|--|--------------------------------|
| 1. | Cristo ayer y hoy | Trazo vertical de la cruz |
| 2. | Principio y fin | Trazo horizontal de la cruz |
| 3. | Alfa | Graba la letra Alfa |
| 4. | Y Omega | Graba la letra Omega |
| 5. | Suyo es el tiempo | Graba la primera cifra del año |
| 6. | y la eternidad | Graba la segunda cifra del año |
| 7. | A el sea la gloria y el poder | Graba la tercera cifra del año |
| 8. | por los siglos de los siglos.
Amén. | Graba la cuarta cifra del año |

También el sacerdote al clavar los cinco granos de incienso (en las extremidades de la Cruz y en el centro), dice:

- | | | | | |
|----|------------------------------------|---|---|---|
| 1. | Por sus llagas santas | | | |
| 2. | y gloriosas | | 1 | |
| 3. | nos proteja | 4 | 2 | 5 |
| 4. | y nos guarde | | 3 | |
| 5. | Jesucristo nuestro Señor.
Amén. | | | |

Después de esto se enciende el cirio pascual.

• *Imágenes*

Aunque en el Antiguo Testamento estaban prohibidas por el riesgo de politeísmo que en aquel ambiente implicaba, en la Iglesia han sido utilizadas desde los primeros siglos, como se advierte en las catacumbas y luego en los distintos templos.

A veces se exagera el número de imágenes de santos, que, al menos psicológicamente, vienen a desequilibrar el sentido geocéntrico y cristocéntrico. Por eso, el Concilio Vaticano II (cf. SC 125) y la Ordenación General del Misal Romano (OGMR 278), señalan que su número no sea excesivo, que estén dispuestas en orden y que no distraigan de la verdadera celebración. (También que no haya más de una imagen del mismo santo).



• *Presbiterio.*

Antiguamente indicaba el consejo del obispo con los presbíteros. En la actualidad, designa la parte de la iglesia que rodea el altar mayor y que llega hasta las gradas, por las cuales se sube a él.

Algunas veces está separado de la nave con una barandilla o comulgatorio.



- *Altar.*

El Altar es uno de los elementos más importantes y significativos de la liturgia cristiana. Es el símbolo de Cristo como Piedra Angular. Además simboliza un ara de sacrificio, pero sobre todo, es la Mesa del Señor, en la que más que inmolarse una víctima: “se hace presente”.

Sin duda que actualmente, tiene mucho más relieve reconocer el altar al igual que el apóstol, como la mesa del Señor (1 Co 10, 21).

Las características esenciales que se dan de todo altar cristiano son:

- a) Ser y aparecer como una mesa.
- b) Estar separada de la pared para que se pueda estar cara al pueblo.
- c) Constituir el centro de la atención de toda la asamblea.
- d) Ser único, dedicado sólo a Dios.
- e) Sin imágenes ni reliquias sobre su superficie.

En el Antiguo Testamento, el altar era un monumento o piedra sobre los cuales se ofrecían sacrificios. La primera mención de un altar se encuentra en Gén 8, 20 y fue cuando Noé después del diluvio edificó un altar y ofreció holocaustos. Abrahán también edificó un altar cuando iba a sacrificar a su hijo Isaac (Gén 22, 9). Los patriarcas erigieron altares en los lugares en donde Dios se les manifestó, para conmemorar los favores recibidos (Gén 12, 7-8; 13, 18; 26, 25; 33, 20; 35, 1-7). Las Escrituras no dicen nada del material o de la forma de dichos altares.

En el Nuevo Testamento, el primer altar cristiano fue la mesa en la cual Nuestro Señor, en la Última Cena, instituyó la Misa. En la Basílica de Letrán se conservan reliquias que se cree son partes de esa mesa-altar.

Antiguamente, las misas se hacían de espaldas al pueblo. Una instrucción emitida por el Concilio Vaticano II el 26 de septiembre de 1964, fijó varios cambios en el altar, principalmente el de su libre colocación, de manera de que el sacerdote pudiera presidir la Misa de frente a la comunidad.

Los manteles del altar: antiguamente eran tres paños de lino que cubrían el altar en que se celebraba la Santa Misa; el de encima llegaba hasta el suelo por ambos lados. Simbólicamente representaban el sudario en que fue envuelto el cuerpo del Señor.

Actualmente, el Misal Romano señala que “sobre el altar ha de ponerse por lo menos un mantel por reverencia a la celebración del Memorial del Señor y el banquete en que se distribuye el Cuerpo y la Sangre de Cristo” (OGMR 268).

El desmantelamiento del altar, es un signo conmemorativo del despojo de las vestiduras de Jesús en el Calvario. Se hace el Jueves Santo después de la Misa. El sacerdote quita todo lo que haya sobre el altar, excepto las velas y el crucifijo (si hubiese).

Debajo del altar (no en un hoyo hecho en el mismo altar) se colocan reliquias de santos como expresión de la “comunidad de los santos”.

En toda Misa existen dos mesas: la Mesa de la Palabra y la Mesa del Pan. No estaría mal hacer notar a la asamblea el inicio de la segunda Mesa. Resulta mucho más significativo llevar un jarro con vino y llenar el cáliz en el altar a la vista de los fieles. Se trata de preparar la mesa.

El altar, al representar a Cristo como piedra angular de la Iglesia, es besado al inicio de cada celebración. Se recomienda que sea completamente de piedra e inamovible.



- *Sede.*

Cuando nos referimos al lugar de la celebración litúrgica y las cosas que lo componen, la mayoría de las personas piensan inmediatamente, en forma espontánea, en el altar. Otros se imaginan el ambón y muy pocos la sede presidencial.

Cuando hablamos de sede, muchos se imaginan algún lugar de reunión, la secretaría, la sede del club... En este caso nos referimos al lugar donde el sacerdote se sienta para presidir la celebración. Sede significa *asiento*.



Lo primero que debemos tener clarísimo, es que la sede es mucho más que un lugar para sentarse; es un lugar simbólico porque desde la sede es el mismo Jesucristo quien preside la asamblea en la persona del ministro. Cristo se hace presente como Rey y como Profeta de su Iglesia. Lamentablemente en muchas comunidades este lugar pasa desapercibido porque no se le ha descubierto su significado.

El Misal cuando se refiere a la sede dice lo siguiente: “La sede del sacerdote celebrante debe significar su ministerio de presidente en la asamblea” (OGMR 275).

La sede debe aparecer claramente como el lugar donde Jesucristo reúne a su Iglesia y actualiza el anuncio de la salvación. Es aquí donde debemos poner todo nuestro empeño para darle realce a la sede y preocuparnos para que la asamblea entienda y asuma el simbolismo que tiene esta silla presidencial.

Es importante, entonces, que aparezca como un lugar estable frente a la asamblea al igual que el altar y el ambón, y no como un simple objeto que se retira cuando ya no es necesario. Debe haber un esfuerzo por hacer que esta “silla” sea distinta a la que usan los que concelebran u otros ministros, porque en algunas partes son todas iguales.

La sede presidencial debe ser considerada *como un lugar privilegiado para el Señor* y nunca como la silla de honor reservada para el curita. Esta ha de ser vista por la asamblea como aquella sede en la que se sentará el Hijo del hombre y ante el cual se congregarán todas las naciones (Mt 25, 31).

- *Cátedra.*

Es el trono o sede del obispo desde donde enseña a su pueblo. Por lo tanto, la Cátedra está ubicada solamente en la Iglesia principal o Catedral de una diócesis.

Una Catedral, entonces, recibe este nombre porque allí se encuentra ubicado el trono o *cátedra* del obispo.

Esta sede es utilizada por el obispo de la diócesis o arquidiócesis, desde donde el Pastor congrega y enseña a su rebaño. Los demás sacerdotes, al presidir alguna celebración en la Iglesia Catedral, no pueden utilizar la cátedra, puesto que está reservada para el pastor de la comunidad. Por esta razón, los sacerdotes o ministros utilizan una sede secundaria, ubicada generalmente a un costado del altar mayor, pero siempre dentro del presbiterio.



- *Ambón.*

Es el lugar destinado a la proclamación de la Palabra de Dios.

La liturgia de la palabra hunde sus raíces en la liturgia sinanogal del Pueblo judío; así también el ambón es una herencia recibida de Israel. En el Antiguo Testamento podemos leer la narración de una primera celebración de la Palabra en la que el ambón aparece ya como algo muy destacado: “Esdras el escriba, estaba de pie en una tarima de madera que habían construido... Y abrió el libro, a la vista de todo el pueblo, pues se hallaba en un punto elevado” (Nehemías 8, 4-5).

A través de este relato podemos notar cómo el pueblo israelita proclama la Palabra. El libro de la Escritura aparece en un lugar elevado y visible.

El nuevo Misal establece que la dignidad de la Palabra de Dios, exige que en las Iglesias haya un sitio adecuado para la proclamación de la Escritura, hacia la cual con facilidad se dirija la atención de los fieles durante la liturgia de la Palabra (OGMR).

Tres son las características que subraya el Misal al respecto:

1. Que la Palabra de Dios se proclame desde un lugar (no desde un mueble que se quite y se pone);
2. Que se trate de un lugar adecuado a la dignidad de la Palabra;
3. Finalmente, que no se limite a tener sólo una buena acústica, sino que sea visualmente destacado.



No se trata de un simple mueble que cuando termina la celebración lo quitan. Así como el altar queda en la capilla al finalizar la Eucaristía, así también el lugar de la Palabra debe permanecer siempre en su sitio. La presencia simultánea del altar y del ambón recordará constantemente a la comunidad las dos mesas en que se apoya la liturgia cristiana: la Palabra y el Sacramento.

Generalmente en las iglesias se observa un ambón, pero en la medida de lo posible, lo recomendable son dos amboes. En tal caso el que está a la derecha del celebrante se reserva para las lecturas y conviene que sea más adornado; el otro será para el animador de la Misa.

Es bueno recalcar que, al momento de proclamar la Palabra lo hagamos desde un libro grande, debidamente forrado, y no desde una simple "hoja dominical". Si no, ¿para qué sirve un bonito ambón?

• *Sagrario.*

Es una pequeña caja o armario donde se guarda al Santísimo Sacramento en una Iglesia.

En los primeros siglos nació la costumbre de reservar las especies sacramentales. Se guardaban primeramente en las casas y luego en los Templos. Así estaban dispuestas siempre para los enfermos.

Era natural que los fieles expresaran su veneración y adoración ante la presencia del Señor en ese entonces. Ahora, con mayor fe sabemos que es Dios mismo sacramentado quien habita en este lugar. Es, por lo tanto, *el lugar más importante de toda la Iglesia*, aún más que altar.



Este fue el origen de los *sagrarios* o *tabernáculos*. Hechos de diferentes formas o estilos. Pero, no debemos perder de vista que el fin primario y principal de la reserva de las sagradas especies en la Iglesia fue la *administración del viático*.

Los fines secundarios son la distribución de la comunión en las Iglesias fuera de la misa, y adoración de nuestro Señor Jesucristo oculto.

Sólo a partir del siglo XII la Iglesia organizó un culto eucarístico público, después de las controversias sobre la presencia real. Durante mucho tiempo se adoptó la costumbre de reservar el Pan de Vida en una pequeña torre o en una paloma eucarística suspendida encima del altar. También las especies eucarísticas se reservaron en la Sacristía. A partir del siglo XVI se introdujo la costumbre de fijar establemente el Sagrario sobre los altares. La historia de la conservación del Santísimo Sacramento tuvo una última etapa cuando se fijó el Sagrario sobre el Altar mayor de las Iglesias (vale decir sobre el más importante). Esto se mantuvo hasta el Concilio Vaticano II.

Ahora el Misal Romano dice: “Se recomienda insistentemente que haya un lugar para la reserva de la Sagrada Eucaristía en la Capilla, que sea idóneo para la adoración privada de los fieles. Si esto fuera posible, se pondrá el Santísimo Sacramento conforme a la estructura de cada templo, en otro sitio que sea verdaderamente noble y esté debidamente adornado. Y solamente en un Sagrario, sólido e inviolable (OGMR 276-277).

Algunos prefieren que el Sagrario esté en una capilla aparte, para que sea un lugar de oración y adoración personal y comunitaria. Claro está que en muchos templos se encuentra ubicado cerca del altar principal. Lo importante es que exista un Sagrario que los fieles reconozcan fácilmente. Es bueno que los fieles sepan que allí encontramos al amigo, al confidente, al que dijo: “Vengan a Mí los que se sienten cargados y agobiados porque Yo los aliviaré” (Mt 11, 28).

- *Lámpara del Sagrario.*

Es una lámpara que se encuentra al lado del sagrario y que debe estar encendida ante este a toda hora.

La Lámpara encendida es la señal de que el Santísimo Sacramento está presente en el Sagrario.

Antiguamente las leyes litúrgicas de la Iglesia requerían el uso de aceite de oliva o cera de abeja en dicha lámpara. Sin embargo el obispo local podía permitir el uso de otro aceite vegetal.

Actualmente muchas de estas lámparas son eléctricas. Por esta razón, y en el caso que un corte muy largo de suministro eléctrico afecte a los Templos, temporalmente se debe encender una lámpara de aceite o una vela en reemplazo de la lámpara eléctrica.



- *Credencia.*

Es una mesa o repisa junto al altar o a un costado de este, en que se colocan las vinajeras, la campanilla, el lavabo y los otros objetos litúrgicos que no deben dejarse sobre el altar.



Muestra Fotográfica: Catedral de Melipilla - Chile.